Tambobamba, 10 de mayo del 2022.

OFICIO MÚLTIPLE N° 022 -2022-ME/GR-A/DRE-A/UGEL-C-D.

Señores/ras:

DIRECTORES/RAS, DE LAS IIEE. EBR PUBLICAS Y PRIVADAS DEL ÁMBITO DE LA UGEL COTABAMBAS.

CIUDAD

ASUNTO : Comunica precisiones sobre la semana de gestión en las IIEE. de Educación Básica Regular.

REF. : Resolución Ministerial N° 186 -2022- MINEDU

Es muy grato dirigirme a usted para expresarle un cordial saludo a nombre de la Unidad de Gestión Educativa Local de Cotabambas, en cumplimiento a los documentos de la referencia, se comunica a los Directores/ras de las IIEE EBR públicas y privadas del ámbito de la UGEL Cotabambas, precisiones sobre la semana de gestión. Mediante la Resolución Ministerial N° 186 -2022- MINEDU, en el numeral 7.1 respecto a la calendarización del año escolar 2022, comprende treinta y seis semanas (36) lectivas y ocho semanas (8) de gestión, por lo que es responsabilidad de las instituciones educativas garantizar su cumplimiento.

Considerando, que la fecha de inicio de las semanas lectivas (clases), fueron diversos; **además, el desarrollo de las actividades de la semana de gestión en las IIEE. se debe hacer de manera presencial y no remota bajo responsabilidad administrativa.**

Sin otro en particular, aprovecho la oportunidad para expresarle muestras de mi especial consideración personal.

Atentamente,

Lic. Mario Luna Cordova
DIRECTOR (e) UGEL COTABAMBAS